

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0086 – AV 009/24		CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA Y PARA EL RUIDO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: ATOCHA-TORREJÓN DE VELASCO (2 LOTES).		
Plazo de ejecución del contrato		Total: CUARENTA Y DOS (42) MESES. Lote 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES. Lote 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES.		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		407.224,00€	85.517,04€	492.741,04€
LOTE 1, seguimiento y eficacia de las medidas preventivas y correctoras para la fauna.		237.684,00 €	49.913,64€	287.597,64€
LOTE 2, seguimiento y la eficacia de las medidas preventivas y correctoras para ruido.		169.540,00€	35.603,40€	205.143,40€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas.	€ (Sin IVA)		
	Modificados:	€ (Sin IVA)		
	Suministros:	€ (Sin IVA)		
	Servicios:	€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		407.224,00€ (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		12 de abril de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia sobre Delegación de Competencias en materia de contratación, de fecha 29 de junio de 2021 (BOE de 1 de octubre de 2021), esta Dirección General,

RESUELVE

- 19. APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA Y PARA EL RUIDO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: ATOCHA-TORREJÓN DE VELASCO (2 LOTES). Expte. *№ 3.24/20830.0086 - AV 009/24*
- 29. APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
⊠ Abierto			
☐ Abierto Simplificado Abreviado	☐ Un solo criterio		
☐ Restringido	☑ Varios criterios (mejor oferta calidad/precio)		
☐ Diálogo Competitivo			
☐ Negociado con Publicidad	☐ Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
☐ Negociado sin Publicidad	Aspectos tecinicos / economicos objeto de negociación		





AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Resolución de Aprobación del Expediente "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA Y PARA EL RUIDO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: ATOCHA-TORREJÓN DE VELASCO (2 LOTES)". Expte. № 3.24/20830.0086 - AV 009/24

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia sobre Delegación de Competencias en materia de contratación, de fecha 29 de junio de 2021 (BOE de 1 de octubre de 2021)

Aprueba Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini cargo: Director General de ADIF-Alta Velocidad

